
Confirmación de Radicado: 2026190030017192
Entidad: Alcaldía de Cúcuta
Fecha de radicación: 10/1/2026
Tipo PQR: VENTANILLA
Tema: OTROS
Remitente: Juan Sebastian Rincon Olivares
Asunto: PROPUESTA A INVITACION 00000261 de- 10 DE ENERO 2026 – PROCESO SEMCPS-006-2026
Tipo Documento: Cedula de Ciudadania
Número: 1090510082
Envío de Correo: Correo de Confirmación Enviado Correctamente al Solicitante
OK
ROPUESTA - JU
JUAN SEBA...
kb
al Email
@gmail.com
e la ley 1581 de
cional que tiener
e datos pers
e se haya rec
rchivos. Autorizó a la Alcaldía de San José de Cúcuta para que pueda recopilar, almacenar, archivar
os aquí suministrados en los procesos que adelanta la entidad. *

Juan Sebastián Rincón Olivares
Abogado Especialista.
Universidad Externado de Colombia.

San José de Cúcuta, 10-ENE-2026

Doctor:
CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Jefe de Despacho
Secretaria de Educacion Municipal
Cúcuta.

ASUNTO: PROPUESTA A INVITACION 00000261 de- 10 DE ENERO 2026 - PROCESO SEM-CPS-006-2026.

OBJETO: "2026B-28 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASISTIR Y DESARROLLAR JURIDICAMENTE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES INHERENTES AL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE COMPETENCIA MISIONAL ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL".

ACTIVIDADES:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para alcanzar el objetivo de la contratación se deben ejecutar entre otras las siguientes actividades:

1. Realizar las actividades correspondientes a la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de contratación sin importar la cuantía que se adelanten para cumplir las metas de los programas y proyectos de la entidad y en la tienda virtual del estado colombiano.
2. Realizar las publicaciones de los contratos y procesos de selección en el SECOP II, según los términos legales establecidos, así como los demás documentos propios de cada modalidad de contratación.
3. Elaborar y revisar las invitaciones, proyecto de pliegos de condiciones y pliegos definitivos que le sean asignados por el supervisor
4. Elaborar y revisar las minutas de contratos que le sean asignadas por el supervisor.
5. Elaborar y revisar las respuestas a las observaciones formuladas en las diferentes etapas de los procesos contractuales que la entidad adelante
6. Proyectar las actas de inicio, los documentos necesarios para la aprobación de pólizas, modificaciones, suspensión, reinicio y liquidación, así como las demás que se requieran para el desarrollo de los contratos que le sean asignados.
7. Acompañar a la entidad en las reuniones que le sea convocado para tratar los asuntos que le hayan sido encargados o puestos en su conocimiento para brindar soporte y concepto jurídico
8. Modificar, actualizar y definir los procesos y procedimientos de contratación, así como su adopción bajo el sistema de gestión de calidad.
9. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del presente contrato asignadas por el supervisor del contrato relacionado con el objeto contractual

FORMA DE PAGO Y VALOR: TRES (3) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($4,800,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($2,400,000.00). Los pagos quedan condicionados al Plan Anualizado de Caja (PAC). Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de contratación será hasta la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. 16,800,000.00, (Según el régimen que aplique), y que contiene los pagos por los costos directos e

Juan Sebastián Rincón Olivares
Abogado Especialista.
Universidad Externado de Colombia.

San José de Cúcuta, 10-ENE-2026

Doctor:
CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Jefe de Despacho
Secretaria de Educacion Municipal
Cúcuta.

ASUNTO: PROPUESTA A INVITACION 00000261 de- 10 DE ENERO 2026 - PROCESO SEM-CPS-006-2026.

OBJETO: "2026B-28 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASISTIR Y DESARROLLAR JURIDICAMENTE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES INHERENTES AL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE COMPETENCIA MISIONAL ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL".

ACTIVIDADES:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para alcanzar el objetivo de la contratación se deben ejecutar entre otras las siguientes actividades:

1. Realizar las actividades correspondientes a la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de contratación sin importar la cuantía que se adelanten para cumplir las metas de los programas y proyectos de la entidad y en la tienda virtual del estado colombiano.
2. Realizar las publicaciones de los contratos y procesos de selección en el SECOP II, según los términos legales establecidos, así como los demás documentos propios de cada modalidad de contratación.
3. Elaborar y revisar las invitaciones, proyecto de pliegos de condiciones y pliegos definitivos que le sean asignados por el supervisor
4. Elaborar y revisar las minutas de contratos que le sean asignadas por el supervisor.
5. Elaborar y revisar las respuestas a las observaciones formuladas en las diferentes etapas de los procesos contractuales que la entidad adelante
6. Proyectar las actas de inicio, los documentos necesarios para la aprobación de pólizas, modificaciones, suspensión, reinicio y liquidación, así como las demás que se requieran para el desarrollo de los contratos que le sean asignados.
7. Acompañar a la entidad en las reuniones que le sea convocado para tratar los asuntos que le hayan sido encargados o puestos en su conocimiento para brindar soporte y concepto jurídico
8. Modificar, actualizar y definir los procesos y procedimientos de contratación, así como su adopción bajo el sistema de gestión de calidad.
9. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del presente contrato asignadas por el supervisor del contrato relacionado con el objeto contractual

FORMA DE PAGO Y VALOR: TRES (3) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($4,800,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($2,400,000.00). Los pagos quedan condicionados al Plan Anualizado de Caja (PAC). Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de contratación será hasta la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. 16,800,000.00, (Según el régimen que aplique), y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

JUAN SEBASTIAN RINCON OLIVARES
C.C 1.090.510.082

Calle 11 No. 3-44 Edificio Venecia Oficina 203 Telf. 571 71 00 Cel. 314 3648955
Correo electrónico – sebastianolivares.fs@gmail.com
CUCUTA - COLOMBIA